

ACTA NÚMERO 134
SESIÓN EXTRAORDINARIA 134/17 DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN,
DE OCAMPO.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 134, CELEBRADA EL
DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2017, DOS MIL DIECISIETE.

2015-2018.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2017, DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, 28 Y 50 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REVELARON EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL C.P. RUBÉN PADILLA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA SESIÓN DE LOS PRESENTES.



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
NÚMERO 134 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2017.

1. Instalación de la Sesión.
2. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.
3. Aprobación de la Orden del Día de la presente Sesión.
- 4.- Lectura del Acta de las Sesión del H. Ayuntamiento No. 134 para su aprobación o rectificación.

Asunto de Presidencia

5.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 26 fracción II, 28, 49 fracción IV, 32 inciso "c", fracción II y III y 55 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y artículo 9 fracción II del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento, la iniciativa de Decreto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, y su presentación al Congreso del Estado para su aprobación.

Anexo en Digital la siguiente Información:

- a) Iniciativa de Decreto que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- b) Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- c) Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento.
- d) El Calendario de Ingresos Base Mensual por cada uno de los Rubros de Ingresos y el Total Anual.
- e) Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos y Formato 7 c) Resultado de Ingresos (LDF).
- f) Memoria de cálculo de los rubros de ingresos describiendo con precisión los procedimientos y base aplicados.
- g) El Cuadro Comparativo del Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 con la Ley de Ingresos del Municipio 2017.

RESOLUCIONES.

1.- Con fundamento en el artículo 26 fracciones II artículo, 28 y 50 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal, preside la Sesión del Ayuntamiento y solicita a la Lic. Nora Patricia Zamudio Olivares, Secretaria del H. Ayuntamiento, se realice el pase de lista a los integrantes y la comprobación del quórum legal.

2.- Lic. Nora Patricia Zamudio Olivares, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Le informo a la presidencia que de catorce de los miembros del H. Cabildo, se encuentra la totalidad de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos aquí tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta Sesión de Ayuntamiento: C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal; Ing. Carlos Edgar González Pérez, Síndico Municipal; C. Alfredo Salinas Soto, C. Paloma Elizabeth Martínez Palomares, Lic. Abraham Navarro Mendoza, C. Edith Mariela Contreras González, C. David Marín Rojas, C.D.E.O. Gabriela Pérez Arriaga; C. José Regeiro Aguilar Padilla; C.P. Aurora Padilla López, C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez; C. Rodolfo Reyes Bernal; C.P. María Mercedes Pérez Reyes y Lic. Rosa María Hurtado Marín, Regidores del Honorable Cabildo.

3.- Asistencia de la orden del día de la presente sesión. En la solicitud de sesión faltó el anexo, ya que se le anexó la información y se había presentado únicamente el siguiente texto le



III y 38 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y artículo 9 fracción. II del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, le solicito a usted se cite a sesión y se someta a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento, la iniciativa de Decreto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, y su presentación al Congreso del Estado para su aprobación.

Anexo en Digital la siguiente Información:

- a) Iniciativa de Decreto que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- b) Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- c) Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento.
- d) El Calendario de Ingresos Base Mensual por cada uno de los Rubros de Ingresos y el Total Anual.
- e) Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos y Formato 7 c) Resultado de Ingresos (LDF).
- f) Memoria de cálculo de los rubros de ingresos describiendo con precisión los procedimientos y base aplicados.
- g) El Cuadro Comparativo del Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 con la Ley de Ingresos del Municipio 2017.

Lic. Nora Patricia Zamudio Olivares, Secretaria del H. Cabildo.- No existen más comentarios.

C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Someta a consideración y en su caso aprobación el punto número tres correspondiente a la aprobación de la orden del día.

Lic. Nora Patricia Zamudio Olivares, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la presidencia se somete a su consideración y en su caso aprobación el punto número tres correspondiente a la aprobación de la orden del día del asunto que se les notificó previamente, con la adición que acaba de realizar el presidente sobre los anexos que en

digital se les presentaron, los que estén por la afirmativa de aprobarla sírvanse expresarlo levantando su mano, la orden del día con la adición precisada por el presidente ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Acuerdo Número 3 (Tres).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba la orden del día con la adición al punto.....

4.- Lectura del Acta de las Sesión de Cabildo Número 133 para su aprobación o rectificación.....

C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Someta a votación el punto número cuatro, de la orden del día.

Lic. Nora Patricia Zamudio Olivares, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Se somete a consideración la aprobación del punto número cuatro de la orden del día referente a la aprobación del acta 133, para que pase para su aprobación en la siguiente sesión, los que se encuentren por la afirmativa de aprobar el punto sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

Acuerdo Número 4 (Cuatro).- Por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo, se aprueba que el acta número 133, pase para su aprobación en la siguiente

Asunto de Presidencia.....

Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento del H. Ayuntamiento, en el artículo 28, 49 fracción II y III y 55 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y artículo 9 fracción II del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento, la iniciativa de Decreto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, y su presentación al Congreso del Estado para su aprobación.

Anexo en Digital la siguiente Información:

- a) Iniciativa de Decreto que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- b) Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- c) Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento.
- d) El Calendario de Ingresos Base Mensual por cada uno de los Rubros de Ingresos y el Total Anual.
- e) Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos y Formato 7 c) Resultado de Ingresos (LDF).
- f) Memoria de cálculo de los rubros de ingresos describiendo con precisión los procedimientos y base aplicados.
- g) El Cuadro Comparativo del Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 con la Ley de Ingresos del Municipio 2017.....

C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez, Regidor.- Yo nada más quisiera dejar aclarado que hace dos horas recibí la información no tuve tiempo de leer nada, por tal motivo ignoro con todo y lo que dice ahí, yo ignoro y no puedo autorizar algo que no lo sé.

C.D.E.O. Gabriela Pérez Arriaga, Regidora.- Mi voto va a ser a favor, porque es obligación de nosotros aprobar la ley de ingresos para el ejercicio fiscal, solamente hago la observación y sugerencia que sí se nos pase con más anticipación la información, por favor.

C.P. Aurora Padilla López, Regidora.- Mi voto va a ser en contra de acuerdo al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de acuerdo al artículo 10.



C.P. María Mercedes Pérez Reyes, Regidora.- Mi voto de igual manera va a ser en contra de acuerdo al artículo 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones, ya que no tuvimos la información oportunamente.

Lic. Rosa María Hurtado María, Regidora.- Si bien es cierto que tiene razón la regidora Gabriela, también creo que debemos de conocer sobre los asuntos que se van a votar y a mí a diferencia del regidor Gerardo se me presentó hace cinco minutos antes de iniciar la sesión, entonces no puedo votar a favor algo que desconozco, entonces mí voto será en contra.

C. Rodolfo Reyes Bernal, Regidor.- Mí voto será en contra.

Lic. Nora Patricia Zamudio Olivares, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Les hago de su conocimiento a los regidores que han manifestado sobre la presentación, el día de ayer a las cuatro de la tarde se presentó el disco digital con esta información en sus respectivas oficinas, excepto de la regidora Rosa María, porque no encontramos a nadie presente a quien pudiéramos hacerle la entrega, entonces desde el día de ayer estaban presentados y bueno en el entendido de que no se actúa en esta administración de mala fe si no por la premura del tiempo en el momento en que tesorería nos paso a nosotros esa información y de manera inmediata se hizo la entrega.

C.P. María Mercedes Pérez Reyes, Regidora.- Al regidor Gerardo se lo entregaron hace dos minutos antes de las cuatro, pero el artículo que acabo de mencionar el artículo 10 en el párrafo tercero dice: La Secretaría deberá remitir la información y documentación suficiente para la discusión de los puntos y con la antelación que para cada citatorio ocupa en términos del artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, bajo pena de nulidad para su tratamiento en sesión del punto específico, no está a tiempo nos lo entregaron a las diez cincuenta y ocho y sin soporte; el soporte lo entregaron a las tres cincuenta y cinco, no estamos a tiempo.

C.P. Aurora Padilla López, Regidora.- Efectivamente el documento se nos entregó cinco minutos antes de las cuatro, pero el artículo que acabo de mencionar el artículo 10 en el párrafo tercero dice: La Secretaría deberá remitir la información y documentación suficiente para la discusión de los puntos y con la antelación que para cada citatorio ocupa en términos del artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, bajo pena de nulidad para su tratamiento en sesión del punto específico, no está a tiempo nos lo entregaron a las diez cincuenta y ocho y sin soporte; el soporte lo entregaron a las tres cincuenta y cinco, no estamos a tiempo.

C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez, Regidor.- Yo creo que no nos basemos tanto a lo del reglamento, tiene razón el reglamento y todo lo demás, yo pedí desde hace un buen tiempo que nos dieran la oportunidad de opinar en las reuniones con tesorería, concretamente protección civil lo tengo bien presente, protección civil tiene mucho que recibir el año que entra, pero si no lo toman a uno en cuenta y le avisan a uno cuando hay reunión, uno se queda con sus cosas, ahorita ya está aquí reflejado y no sé cómo está la cuestión de las tarifas de agua; así como eso ejemplo no es el caso a lo mejor de que me entregaron esto, cuarenta y ocho o setenta y dos horas, es imposible en dos horas ahorita opinar respecto a lo que ya está reflejado aquí, es lo único y lo quiero dejar bien claro.

Lic. Nora Patricia Zamudio Olivares, Secretaria del H. Ayuntamiento.- No existen más comentarios.

C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Sométalo a votación.

Lic. Nora Patricia Zamudio Olivares, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Por instrucciones de la presidencia, se somete a votación el punto número cinco de la orden del día, los que se encuentren por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano, por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra de los integrantes del H. Cabildo se aprueba el punto número cinco.

Acuerdo Número 5 (Cinco).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra de los integrantes del H. Cabildo y con fundamento en el artículo 26 fracción II, 28, 49 fracción

IV, 32 inciso "c", fracción II y III y 55 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y artículo 9 fracción II del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, se aprueba la iniciativa de Decreto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, y su presentación al Congreso del Estado para su aprobación.

Anexo en Digital la siguiente Información:

- a) Iniciativa de Decreto que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- b) Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- c) Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento.
- d) El Calendario de Ingresos Base Mensual por cada uno de los Rubros de Ingresos y el Total Anual.
- e) Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos y Formato 7 c) Resultado de Ingresos (LDF).
- f) Memoria de cálculo de los rubros de ingresos describiendo con precisión los procedimientos y base aplicados.
- g) El Cuadro Comparativo del Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 con la Ley de Ingresos del Municipio 2017.



GOBIERNO MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:40 ONCE HORAS CON CUARENTA DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON.

Lic. Nora Patricia Zamudio Olivares

Secretaría del H. Cabildo

C.P. Rubén Padilla Soto
Presidente Municipal

Ing. Carlos Edgar González Pérez
Síndico Municipal

Ciudadanos Regidores:

C. Alfredo Salinas Soto

C. Paloma Elizabeth Martínez Palomares

Lic. Abraham Navarro Mendoza

C. David Marín Rojas

C. Edith Mariela Contreras González

C.D.E.O. Gabriela Pérez Arriaga

C. José Regeiro Aguilar Padilla

[Signature]

C.P. Aurora Padilla López

[Signature]

C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez

[Signature]

C. Rodolfo Reyes Bernal

[Signature]

C.P. María Mercedes Pérez Reyes

[Signature]

Lic. Rosa María Hurtado Marín

[Signature]

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE A LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 134

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

